

por fundamentos conchuyos Suplicando  
se le exonere de referido en-  
cargos, librandole la correspon-  
diente Certificacion. Y en su virtud, y  
de lo informado por el Corregidor de  
Villena, se proveyo auto en siete de  
actual por el cual, entre otras cosas  
se exonero al Sr. Juan Ortega de  
cargos de Regidor y Primeros. Y por el  
estado qual de la Villa de Ysla, y  
nombrase en su lugar a Lorenzo Gar-  
pena, mandando a su consecuencia  
que el Ayuntamiento del referido Pue-  
blo lo hiciera inmediatamente proveyo  
Y para que tenga cumplido efecto  
lo devuelto por dho. Sr. Tribunal  
libro la presente con la oportuna re-  
ferencia en Granada a nueve de  
Agosto de mil ochocientos veinte y  
seis

D. Manuel Maria  
Segura

Pago quatro al Sr. Ayuntamiento  
de Ysla

Segura

Acta de Posesion de Lorenzo Garpena en la Villa de Ysla a

